

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 027-2014/SBN-SG

San Isidro, 8 de julio de 2014

VISTO:

El Informe N° 262-2014/SBN-OAF-SAA, de fecha 02 de julio del 2014, y antecedentes, mediante los cuales la Oficina de Administración y Finanzas solicita la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN para el Ejercicio Presupuestal 2014"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 003-2014/SBN-SG de fecha 22 de enero del 2014, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014";

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas debe contener los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, asimismo, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso; requiriéndose para tal efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del referido instrumento de gestión; según lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, a través del documento del visto, el Sistema Administrativo de Abastecimiento ha solicitado y sustentado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el Ejercicio Presupuestal 2014, con la finalidad de incluir la "Adquisición de Equipos de Comunicación – Switch", con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales;



Que, mediante el Informe Especial N° 00414-2014/SBN-OPP-KLS, de fecha 30 de Junio de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la correspondiente certificación de crédito presupuestario, para proceder a la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", en los términos solicitados por la Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y estando a la delegación de facultades dispuesta mediante la Resolución N° 093-2013/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", a fin de incluir el proceso de selección que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la publicación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2014", modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimiento, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe); pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.


JANET RAMOS BARRIENTOS
SECRETARÍA GENERAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

00137-SUBDIRECCION NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI ANO: 2014

En las columnas con encabezado, hay que indicar CTR, y si para utilizar, ayudo

N.º ITEM UNICO	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (BIBENES, SERVICIOS Y OBRAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	LOCALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O INCLAMADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UNICION DEPARTAMENTAL DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	SITUACION PARA LOS ANTECEDENTES	
																		DEPA	PROV	DIST			
13	1.15	3.140	8 ASISTENCIA TECNICA SELECTIVA	1 BIENES	1	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION (WITCH)	4322P-333333333	3 UNIDAD	10	110.000,00	1 Dólar	12	7-2014	6-Por la Entidad	5-Preseleccionados	SECRETARIA DE DEFENSA	SECRETARIA DE DEFENSA	12	10	31			C-S

